

D. Javier Benavente González, Decano la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz, como Presidente de la Junta Electoral de Centro, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente

### RESOLUCIÓN

PRIMERO: A instancias de la Directora del Departamento de Física Aplicada, convocar elecciones a la dirección de la Sección Departamental del Departamento de Física Aplicada en la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) y en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras (ETSIA).

SEGUNDO: La celebración de cada una de las elecciones se realizará atendiendo al calendario aprobado en Junta Electoral.

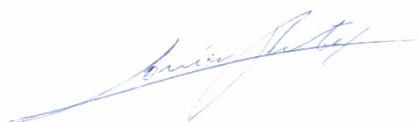
TERCERO: De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, Y de acuerdo con los criterios y calendarios electorales aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz en su sesión de 25 de septiembre de 2026, hacer público los calendarios electorales y censo a toda la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

CUARTO: Ordenación del proceso electoral. **La votación se desarrollará íntegramente de forma electrónica**, no siendo necesaria la constitución del órgano colegiado, constituyéndose únicamente la Mesa Electoral. Para la emisión del voto, los electores recibirán en su correo electrónico institucional un usuario y contraseña, con el que deberán identificarse en la aplicación de voto electrónico para emitir su voto. Seguidamente, el sistema presentará al votante las candidaturas ordenadas alfabéticamente. **Período de votación:** Atendiendo a la naturaleza del proceso se establece el periodo de votación de 4 horas, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día 26 de octubre de 2026. **Apertura de la urna de votación electrónica y recuento de votos:** Finalizado el periodo de votación, los miembros de la Mesa Electoral procederán a la fase de apertura de la urna y de recuento de votos que se realizará a través de videoconferencia coordinada por la Secretaría de la Facultad y con la asistencia de los miembros de la Mesa Electoral asesorados por el Técnico de Administración Electrónica del C.I.T.I.

QUINTO: Establecer la web de la Facultad como Tablón de Anuncios de todo el Proceso Electoral

En Puerto Real, a 25 de septiembre de 2026

El Presidente de la Junta Electoral de Centro,



Fdo: Javier Benavente González